	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-AM-011	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 01/07/2021

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

**A. ASPECTOS GENERALES**


Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada, para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Con miras al logro en general de los objetivos institucionales y en cumplimiento de sus funciones legales, la Alcaldía del Municipio de Fredonia, en aras de darle cumplimiento al Plan de Desarrollo *POR AMOR A FREDONIA*, **4.2.1 Fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana** en el **Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas**, Suministro de combustible, aceites, lubricantes, repuestos mecánicos menores y filtros para la correcta operación del parque automotor del municipio de Fredonia vigencia 2026.

El proponente que resulte ganador del presente proceso de selección debe contar con la capacidad y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que ofrezca un servicio acorde con las debidas especificaciones y servicios que requiera la entidad y la población objeto.

Para la definición de estos se tendrán en cuenta:

- 1- Garantizar el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas requeridas.
2. El proveedor deberá entregar de manera oportuna los elementos descritos en la ficha técnica en los términos establecidos por la Secretaría
3. Cumplir con el plazo de ejecución fijado.
5. Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada por el Oferente.
5. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.
6. Informar oportunamente al supervisor del proceso, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.
7. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la ejecución del contrato.
8. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.

	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-AM-011	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 01/07/2021

9. Todas aquellas obligaciones inherentes al proceso de mínima cuantía necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

10. Aportar las garantías en caso de que se requieran y que sean establecidas para la ejecución del presente contrato.

### **Aspecto Regulatorio**

El objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

El proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables a la Selección de Mínima Cuantía establecida en: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1, teniendo en cuenta que el valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Según el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad para adelantar procesos de contratación por la mínima cuantía elaborará un estudio previo.

Como factores de calificación de propuestas para la presente selección de mínima cuantía de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, solo se tendrá en consideración el factor **precio**


De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contrato a celebrar es el SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, FILTROS DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA, EJÉRCITO NACIONAL Y DEMÁS VEHÍCULOS QUE DE FORMA TRANSITORIA EJECUTEN ACTIVIDADES OPERACIONALES, DE SEGURIDAD Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA, a la luz de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015

**Fundamento legal:** Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 2069 de 2020, Decreto 295 Manual de Contratación del 19 de septiembre de 2017.

### **B. ANALISIS DE LA DEMANDA**

Identificación del proceso en estudio:

**Objeto del contrato:** SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, FILTROS DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA, EJÉRCITO NACIONAL Y

	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-AM-011	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 01/07/2021

DEMÁS VEHÍCULOS QUE DE FORMA TRANSITORIA EJECUTEN ACTIVIDADES OPERACIONALES, DE SEGURIDAD Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA


**Plazo de Ejecución:** Desde la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto debido a que es un contrato de tracto sucesivo y aleatorio

**Valor del Presupuesto:** TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$30.000.000)

**HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS**

Para estimar el valor del presupuesto oficial se consultó la base de datos de los contratistas del Municipio de Fredonia en vigencias anteriores, hallándose procesos contractuales con objetos similares al presente, así mismo se solicitaron cotizaciones, a dos entidades solo una estuvo dispuesta a realizarla, con el fin de determinar el valor de los elementos requeridos; así mismo en las bases de datos contractuales de varias vigencias, la administración municipal se halló antecedentes y el histórico de contratos con proveedores de diferentes suministros.

PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
050-2024	Selección por Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y FILTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FREDONIA, ANTIOQUIA.	\$47.300.000
040-2024	Selección por Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, FILTROS Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA, EJÉRCITO NACIONAL Y DEMÁS VEHÍCULOS QUE DE FORMA TRANSITORIA EJECUTEN ACTIVIDADES OPERACIONALES, DE SEGURIDAD Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA	\$36.400.000
182-2023	Selección por Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRIENTE Y ACPM, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR y MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA DESTINADA A LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS	\$50.000.000

	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-AM-011	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 01/07/2021

		VIAS TERCIARIAS, ASI COMO PARA EL APOYO A LA FUERZA PUBLICA CON ASIENTO EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA.	
--	--	--	--

Por lo general, estos proveedores cuentan con la capacidad instalada que permite atender las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio y unos productos calificados, dada la competitividad del mercado.

### ANÁLISIS DE LA OFERTA

La actividad a identificar, suministro de combustible, aceites, lubricantes, repuestos mecánicos menores y filtros para la correcta operación del parque automotor de la fuerza pública que apoyan los programas de seguridad de forma itinerante en el municipio de Fredonia vigencia 2025, se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con la capacidad instalada que permite atender las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio calificado, dada la competitividad del mercado; por lo cual se tuvo en cuenta los valores de productos similares provistos por proveedores de procesos anteriores, las cuales sirvieron de base para la elaboración del presupuesto oficial y la estimación del valor del contrato, toda vez que atendiendo al principio de economía y corroborando su contenido, se observa que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas de los suministros y servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas.


El costo de los servicios incluye además del costo, los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

El futuro presupuesto de la entidad para esta contratación se obtuvo consultando precios y valores en las estaciones de servicios de la jurisdicción y revisando el histórico de procesos con objetos y elementos similares llevados a cabo en la Administración Municipal en anteriores vigencias.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor final
1	ACPM	1	12.085,00	12.085,00
2	CORRIENTE	1	16.345,00	16.345,00
3	0179 MOBIL DELVAC MX 15W40 BALDE	1	520.000,00	520.000,00
4	0048 MOBIL DELVAC 15W40 GALON	1	137.000,00	137.000,00
5	0037 MOBIL DELVAC 15W40 1/4	1	34.000,00	34.000,00

**ACTOS ADMINISTRATIVOS****CÓDIGO**  
F-AM-011**VERSIÓN**  
00**FECHA**  
01/07/2021

6	0183 TOP TURBO 15W40 CI4 PLUS BALDE	1	429.000,00	429.000,00
7	0065 PETROBRAS TOP TURBO CI-4 15W40 GALON	1	88.000,00	88.000,00
8	0055 PETROBRAS TOP TURBO 15W40 1/4	1	24.000,00	24.000,00
9	0034 ZEUSS PROTECTION SAE 20W50 MOTOR OIL GALON	1	96.638,66	96.638,66
10	0023 ZEUSS PROTECTION 20W50 1/4	1	24.369,75	24.369,75
11	0047 MOBIL SUPER 1000 20W50 GALON	1	129.000,00	129.000,00
12	0035 MOBIL SUPER 1000 20W50 1/4	1	36.000,00	36.000,00
13	0180 MOBIL HIDRAUBLICO 68 BALDE	1	365.000,00	365.000,00
14	0182 PETROBRAS HYDRA 68 BALDE	1	300.000,00	300.000,00
15	0178 CHEVRON HYDRAULICO ISO 68 AW BALDE	1	330.000,00	330.000,00
16	UREA AUTOMOTRIZ DEF-AUS32 BALDE	1	131.000,00	131.000,00
17	HIDROBLUE UREA GALON	1	35.000,00	35.000,00
18	FILTRO BF 7954D SEPARADOR CASE NEW HOLLAND	1	97.478,99	97.478,99
19	FILTRO OLP 014 = A7105 AD7105 A7155 OLP 032	1	53.781,51	53.781,51
20	1102 FILTRO COMB A1212SP FLP387 P558000	1	31.092,44	31.092,44
21	1083 FILTRO COMBUSTIBLE A4053SP	1	11.764,71	11.764,71
22	1092 FILTRO ACEITE A7041SP AD7041 AD 2700	1	39.495,80	39.495,80
23	FILTRO BT215	1	37.815,13	37.815,13

	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-AM-011	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 01/07/2021

En la definición del valor aproximado de los suministros requeridos, se tuvo en cuenta además de los precios del mercado, los diferentes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que afecten el valor del contrato.

El Municipio de Fredonia identificó los proveedores y costos relacionados, así mismo se tomaron en cuenta algunos de los valores de los precios unitarios suministrados por estos proveedores, se solicitaron cotizaciones, solo una entidad estuvo dispuesta a realizarla, para adecuar las cantidades requeridas conforme las necesidades evidenciadas, los cuales presentaron variaciones en las cantidades, reflejadas en el valor total.

**IMPUESTOS DEL CONTRATO:** Los impuestos del contrato son: La siguiente tabla es meramente informativa, será responsabilidad exclusiva de los proponentes interesados, verificar los impuestos al contrato en la Secretaría de Hacienda Municipal.

IMPUESTO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Estampilla Pro-Hospital	1% del valor total del contrato	1% del valor total del contrato
Estampilla Pro-Cultura	2 % del valor total del contrato	2 % del valor total del contrato
Estampilla Pro-Anciano	4% del valor total del contrato	4% del valor total del contrato
Estampilla para la justicia familiar	2 % del valor total del contrato	2 % del valor total del contrato
Industria y comercio	3.5% del valor total del contrato	3.5% del valor total del contrato
Tasa Pro/ Deporte	2.5% del valor total del contrato	2.5% del valor total del contrato

El servicio que pretende satisfacer las necesidades del objeto contractual y la Secretaría general y de Gobierno, donde se considera parte del sector de compras y suministros, que requiere proponentes con experiencia, calidad, análisis de precios y proveedores, entre otros.

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	Sara Sánchez Vélez – Secretaria General y de Gobierno
<b>NO. DE CEDULA DEL SUPERVISOR</b>	1046669460
<b>FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	